

RESOLUCIÓN N° 221-SDCDyFP-2024.-

San Luis, 23 de julio de 2024.-

VISTO:

El EXD-0000-7020984/24, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3243844/24, en adjuntos, obra nota por las cuales la Directora de Extensión del IFDC-SAN LUIS, solicita aval ministerial para el proyecto de capacitación denominada: **“Fortaleciendo el rol docente desde la dimensión pedagógico didáctica: la planificación diaria atendiendo a emergentes y realidades diversas”**, de modalidad semipresencial. La misma se dictará en la Escuela Generativa “Ruka”- Las Retamas y las Alamedas Barrio 400 viv., durante los meses de agosto y septiembre del corriente año con una carga horaria total del proyecto de 20 en horas reloj correspondiendo a 30 horas cátedra. Las mismas están distribuidas en 10 horas reloj presenciales, siendo éstas 15 horas cátedra. La cantidad de horas no presenciales son 10 horas reloj presenciales, equivalentes a 15 horas cátedra;

Que, en act. 3243844/24, en adjuntos obra CVs de capacitadores;

Que, en act. 3243844/24, en adjunto, obra formulario Anexo II con especificaciones del proyecto;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: conocer la realidad educativa en la que se encuentra inmersa la Institución educativa. Reflexionar con el grupo de docentes acerca de los emergentes sociales que atraviesan la situación pedagógica diaria. Pensar la planificación como un instrumento flexible que habilite diferentes recorridos. Diseñar una propuesta contextualizada incorporando las herramientas trabajadas;

Que, los destinatarios son docentes de primaria;

Que, en act. IEVEDU 3245002/24 obra informe técnico del Área de Capacitación Docente de Calidad determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESUELVE:

**Art. 1°.-** Avalar la propuesta de capacitación denominada: **“Fortaleciendo el rol docente desde la dimensión pedagógico didáctica: la planificación diaria atendiendo a emergentes y realidades diversas”**, de modalidad semipresencial. La misma se dictará en la Escuela Generativa “Ruka”- Las Retamas y las Alamedas Barrio 400 viv., durante los meses de agosto y septiembre del corriente año con una carga horaria total del proyecto de 20 en horas reloj correspondiendo a 30 horas cátedra. Las mismas están distribuidas

CDE. RESOLUCIÓN N° 221-SDCDyFP- 2024.-

en 10 horas reloj presenciales, siendo éstas 15 horas cátedra. La cantidad de horas no presenciales son 10 horas reloj presenciales, equivalentes a 15 horas cátedra. -

**Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "Ñ". -

**Art. 3°.-** Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al Instituto de Formación Docente Continua San Luis. -

**Art. 4°.-** Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza  
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional  
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente